

Informe V (1)

Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: Revisión de la Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (núm. 71)

Corrigéndum

La tercera frase del párrafo 30 queda redactada de la siguiente manera:

Esta cuestión se ha señalado en el marco del resultado 1 («Más y mejores empleos para un crecimiento incluyente y mejores perspectivas de empleo para los jóvenes»), y tres oficinas regionales de la OIT (África, Estados Árabes y Asia y el Pacífico) han indicado que la focalización en situaciones de fragilidad se encuentra entre sus prioridades para el Programa y Presupuesto de la OIT para 2016-2017.